

**INFORME DE VIAJE****Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/867/2022****De:** CORTES MILLAN, ALDO WILSON  
**JEFE DE UNIDAD II DE MOVILIDAD HUMANA****A:** MUNGUITA SANCHEZ, LUIS FERNANDO  
**SECRETARIO(A) GENERAL****Via:** CRUZ TARIFA, NADIA ALEJANDRA  
**DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE****Fecha:** 07/06/2022 11:21

Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DELEGADA ADJUNTA PARA LA DEFENSA  
Y CUMPLIMIENTO DE LOS DD.HH.  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**Fecha de Salida:** 29/05/2022**Fecha de Retorno:** 02/06/2022**Hora de Salida:** 03:20**Hora de Retorno:** 02:20**Destino:** Quito - Ecuador**Días:** 4,25**¿Comprende Sábados, Domingos o Feriados?** NO**¿Se le otorgó viáticos antes de realizar su viaje?** NO**¿Anexa el formulario RC - IVA y notas fiscales para descargo?** NO**ANTECEDENTES**

Mediante invitación cursada por la Defensoría del Pueblo de Ecuador, se comunicó la importancia de participar en la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Migración y Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, a ser desarrollada en Quito los días 30 y 31 de mayo del presente año.

Mediante Orden de Despacho DP-ORD-DESP. N° 046/2021, se me declaró en Comisión para participar en el Encuentro señalado. Por la dificultad en las frecuencias aéreas desde La Paz hasta Quito, el ente financiador de los pasajes ACNUR, proporcionó pasajes aéreos para el domingo 29 de mayo hasta el 1 de junio del año en curso.

**OBJETIVO**

Participar como apoyo técnico a la Defensora del Pueblo, en la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Migración y Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y participar de las mesas de trabajo para la socialización del Protocolo de Derivación de casos realizado participativamente por la Red sobre Migrantes y Trata de Personas de la FIO.

**DETALLE DEL VIAJE**

Día 29 de mayo de 2022

- A horas 02:20 del día 29 de mayo de 2022, se inicia el viaje con destino Quito desde el aeropuerto El Alto (vía aérea), llegando a la ciudad de Quito a las 09:30 aproximadamente.
- Se trabajó conjuntamente con el Dr. Diego Rivero y la Defensora del Pueblo Dra. Nadia Cruz, en el contenido de la participación de la Defensora en el panel Integración y acceso a derechos con el tema Muros estatales que impiden la integración de poblaciones en movilidad humana.
- Se estableció en reunión interna de la delegación, las observaciones y formas de aplicación del protocolo de derivación a ser presentado por la Red de Migrantes.

Día 30 de mayo de 2022

- En el evento desarrollado, se participó en cada una de los paneles desarrollados:
  - Actuales escenarios de movilidad humana en Iberoamérica
  - Crisis de refugiados y desplazamiento por varios factores
  - Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
  - Proceso de atención a personas en movilidad humana
  - Integración y acceso a derechos

En el mencionado panel, en el cual la Dra. Nadia Cruz Tarifa se constituyó como expositora, conjuntamente con toda la delegación se colaboró con la elaboración del documento a ser expuesto y con la presentación de apoyo.

- Articulación entre Instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica para la atención a personas en contexto de movilidad humana: Desafíos y lecciones aprendidas.

Día 31 de mayo de 2022

- Presentación oficial de "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información" de la Federación Iberoamericana del Ombudsman
- Cooperación entre Instituciones de derechos humanos y actores multi nivel para la prevención y atención

## INFORME DE VIAJE

Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/867/2022

integral a violaciones de derechos humanos en contexto de movilidad humana

- Respuestas locales a la movilidad humana: Buenas prácticas y posible cooperación entre instituciones de derechos humanos y gobiernos locales

- Asimismo, se participó de la segunda mesa de trabajo referida a las acciones para la implementación del "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información".

Día 1 de junio de 2022

- Se realizó el retorno a la ciudad de La Paz a horas 18:05 desde el aeropuerto Antonio José de Sucre, arribando a la ciudad de La Paz a horas 02:20 del día 2 de junio de 2022.

## RESULTADOS OBTENIDOS

- Se realizó un análisis coyuntural de la situación de movilidad humana en la región y particularmente en Bolivia y las medidas de mitigación que aportó la Defensoría del Pueblo al órgano ejecutivo para la protección de derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, estableciendo la necesidad de facilitar los procesos de regularización locales y regionales.

- Respecto a la aplicación del "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información", se acordó que es necesaria la capacitación interna al personal de cada una de las Defensorías del Pueblo respecto al contenido y la aplicación del mencionado protocolo.

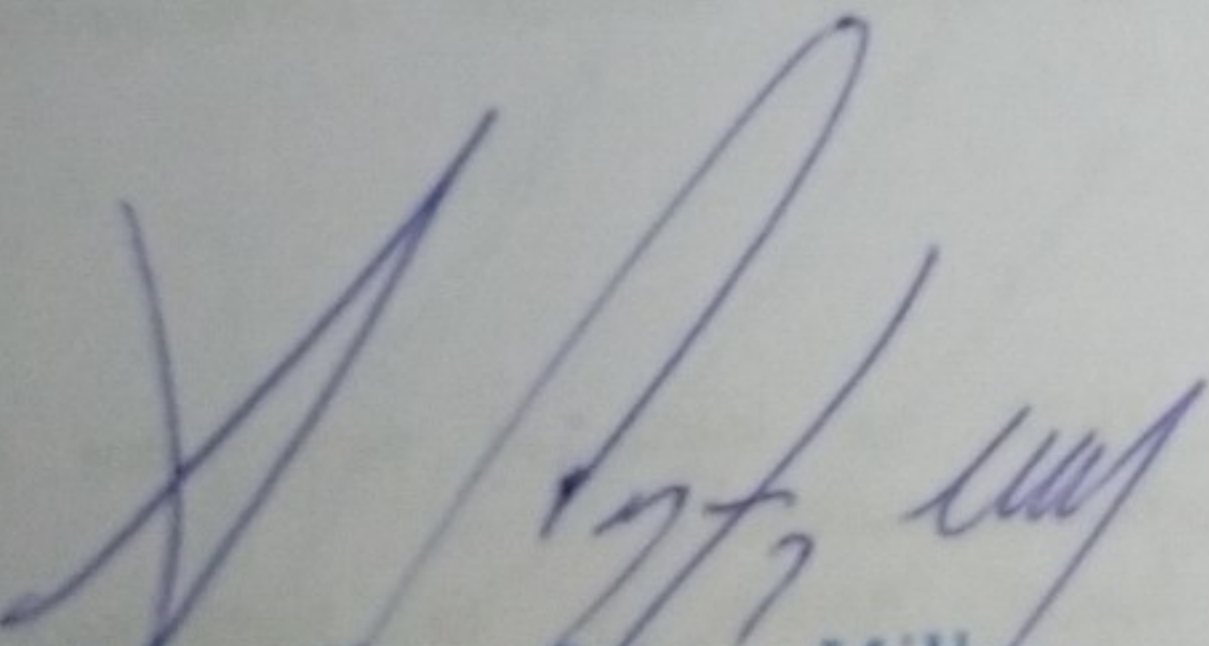
- Se posibilite la creación de una plataforma digital específica del protocolo para la realización de las derivaciones asistidas y para efectos de fiscalización de los tiempos de resolución de casos.

- Se acordó sobre la importancia del apoyo y articulación con la que se debe contar con las plataformas de la sociedad civil y entidades internacionales de apoyo a las personas en movilidad humana.

## OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos fueron financiados por ACNUR

Es cuanto informo para fines consiguientes.

  
Aldo Wilson Cortes Millán  
JEFE DE UNIDAD II DE  
MOVILIDAD HUMANA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO